

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: SERVICIOS EN GENERAL

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDC/CS
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACION DE SERVICIO DE FABRICACION, INSTALACION Y PINTADO DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA DEL BARRIO DE ANCCARA DE LA LOCALIDAD DE CAJA DISTRITO DE CAJA - PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO HUANCAMELICA

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Caja - Acobamba - Huancavelica, el día 04 de marzo de 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Caja, a las 17:20 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 029-2024/ALC-CRB/MDC/ACOB-HVCA., encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el CONTRATACION DE SERVICIO DE FABRICACION, INSTALACION Y PINTADO DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA DEL BARRIO DE ANCCARA DE LA LOCALIDAD DE CAJA DISTRITO DE CAJA - PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO HUANCAMELICA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	LAZARO PIMENTEL COCALON	Titular	x	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	RUBEN AGUIRRE PALOMINO	Titular	x	Dependencia:	EXTERNO
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN BARRIENTOS SEDANO	Titular	x	Dependencia:	SGIDUR
		Suplente			

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
ITEM	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
UNICO	CORPORACION TOLEDO MASC E.I.R.L.	S/ 220,000.00

4	BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, (...)".	

5	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro a los postores mencionados en el numeral 3.	

6	 <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>
----------	---